



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

UC MEXUS-CONACYT CONVOCATORIA 2017
PROYECTOS DE COLABORACIÓN CONJUNTA

ES IMPORTANTE LEER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

www.ucmexus.ucr.edu

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	ÁREAS	REQUISITOS
<p>El Instituto para México y los Estados Unidos de la Universidad de California (UC MEXUS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), anuncian su convocatoria para recibir solicitudes de financiamiento semilla para grupos de investigación de la Universidad de California y de investigadores mexicanos con proyectos iniciales de colaboración en investigación básica y aplicada, desarrollo dirigido, servicio público y proyectos educativos que involucren investigación en asuntos públicos</p> <p>El formato electrónico de la solicitud está disponible en la siguiente dirección electrónica: www.ucmexus.ucr.edu</p> <p>NOTA IMPORTANTE</p> <p>El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia de la siguiente documentación: impresión del formato electrónico de UCMEXUS, formulario de aprobación institucional Co-Investigador Principal de la Institución Mexicana, formulario de aprobación institucional Co-Investigador Principal de la Universidad de California, cartas de intención, solicitud del presupuesto, currículo vitae de los académicos participantes, plan de trabajo, bibliografía y anexos, acompañados con la carta de presentación firmada por el Director de la Entidad, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación, en la fecha límite:</p> <p>27 DE FEBRERO DE 2017</p> <p>Esta CSGCA-CIC entregará por mensaje electrónico al solicitante, el formulario de aprobación institucional Investigador Responsable, debidamente firmado por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta que deberá enviarse a través del sistema de la UC MEXUS</p> <p>Nota: De acuerdo a los requisitos establecidos en la página 8 de las Bases de la Convocatoria, cada solicitante deberá entregar en las oficinas de la Universidad de California el original y una copia de la documentación señalada de forma impresa. Si el solicitante desea que esta CSGCA haga entrega de la documentación a la instancia correspondiente, deberá entregar el original y una copia de la documentación anteriormente referida simultáneamente a la entrega de los documentos requeridos por la CSGCA, adquiriendo esta oficina el compromiso de hacer la entrega de los documentos inmediatamente posterior a la fecha del cierre electrónico de la Convocatoria en el sistema de la UC MEXUS. En caso contrario el solicitante podrá entregarla directamente.</p>	<p>ENTREGA:</p> <p>1. DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN LA UC MEXUS:</p> <p>6-MAR-17 (ANTES DE LAS 5:00P.M. HORA DE CALIFORNIA E.U.A)</p> <p>2. ENVIO DE LAS PROPUESTAS IMPRESAS EN LA OFICINA DE LA UC MEXUS, (ORIGINAL Y UNA COPIA):</p> <p>17-MAR-16</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Físicas • Ciencias Naturales • Ingeniería • Ciencias Computacionales • Ciencias Sociales • Humanidades <p>BENEFICIOS</p> <p>El financiamiento es de US \$25,000.00 por proyecto.</p> <p>Con una duración de 1 año 5 meses (1° DE JULIO DE 2017 HASTA el 31 DE DICIEMBRE DE 2018).</p>	<p>I. Los Investigadores Principales provenientes de Instituciones mexicanas, deberán cubrir los requisitos establecidos por CONACYT, que especifican que deben poseer un cargo académico o de investigador de tiempo completo en alguna institución de educación superior o centro de investigación en México, inscrita en el RENIECYT.</p> <p>II. El Investigador deberá presentar ORIGINAL Y UNA COPIA de la siguiente documentación: Formato de solicitud, proporcionando un resumen en español y en inglés sobre el proyecto y sus participantes.</p> <p>a) Formulario de Aprobación Institucional Co-Investigador Principal de la Universidad de California. Deberá ser completado y firmado por todo el personal apropiado y contar con las aprobaciones institucionales, es decir, una firma del Investigador Principal de la oficina de investigación o de administración de contratos y de apoyos económicos del plantel correspondiente de la UC.</p> <p>b) Formulario de Aprobación Institucional Co-Investigador Principal de la Institución Mexicana. Deberá ser completado y firmado por todo el personal apropiado y contar con la firma del representante legal de la institución del Co-Investigador Principal. Las propuestas deberán especificar como el Representante Legal, al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, quien cuenta con poderes suficientes para suscribir los convenios correspondientes.</p> <p>c) Solicitud de presupuesto, en español o en inglés especificando costos para apoyar las actividades propuestas en cada institución participante, junto con una explicación detallada de cada rubro solicitado. Indicar todos los montos en dólares estadounidenses.</p> <p>d) Curriculum Vitae: resumido, en español o en inglés, de cada Co-Investigador Principal y participante académico (excepto estudiantes) en el proyecto. (No mayor de 5 páginas por individuo; enlistar únicamente las publicaciones recientes o más relevantes). El C.V. deberá ser cargado en el sitio electrónico y también deberá ser incluido en las copias físicas enviadas a UCMEXUS.</p> <p>e) Cartas de intención de participación de todos los académicos adicionales, redactadas en español o en inglés. (No se requieren estas cartas por parte de los Co-Investigadores Principales o estudiantes). Las cartas deberán cargarse en el sitio electrónico; así mismo, la carta con firmas originales y sus copias deberán ser enviadas a UC MEXUS. No serán aceptados faxes y mensajes de correo electrónico.</p> <p>f) Plan de trabajo para el proyecto, en español o inglés. No deberá exceder 10 páginas. La participación significativa de ambos Co-Investigadores Principales debe ser evidente en el plan de trabajo. Se deberán proporcionar antecedentes del proyecto; resumir literatura y aspectos académicos o científicos relevantes, y enunciar los objetivos específicos del proyecto. Se describirá el trabajo a desarrollar, incluyendo información acerca de quién realizará cada tarea y el tiempo requerido para cada labor.</p> <p>g) Bibliografía. Proporcionar una lista clave de referencias, estas deberán incorporarse en el idioma en que fueron publicadas. La bibliografía deberá ser cargada en el sitio electrónico y también deberá ser incluida en las copias impresas enviadas a UC MEXUS.</p> <p>h) Anexos: adjuntar únicamente documentos críticos, tales como mapas o instrumentos para levantamiento de cuestionarios. Si estos documentos no pudieran ser incorporados dentro del registro electrónico, por favor proporcione 10 copias físicas de éstos para revisión de los evaluadores.</p> <p>III. Dentro de los 10 días posteriores a la fecha límite del registro electrónico del 3 de marzo de 2016, deberán enviarse 2 juegos completos de la solicitud (un original y una copia) incluyendo todos los documentos del listado anterior y los formatos de aprobación institucional firmados.</p> <p>IV. Los rubros que no serán financiados incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Pago de salarios a Co-Investigadores Principales, o el salario de algún otro académico involucrado excepto para ayudantes de investigación que son estudiantes.</u> • <u>Inscripción y colegiatura de estudiantes.</u> • <u>Compra de equipo que exceda US\$1,000 por artículo.</u> • <u>Costos indirectos o costos operativos institucionales que permitan o faciliten que la investigación sea llevada a cabo.</u> <p>V. No son elegibles para participar en esta convocatoria, los investigadores que hayan sido beneficiados con dos o más apoyos en cualquiera de los programas UC MEXUS o UC MEXUS-CONACYT (excluyendo la convocatoria de pequeños apoyos) dentro de los cinco años previos (2012-2016). Investigadores posdoctorales y estudiantes tampoco son elegibles. Se les alienta a los Investigadores Principales a presentar propuestas que involucren a otros académicos provenientes de instituciones académicas diferentes a las suyas en los Estados Unidos o en México.</p>

